

de Oháventa: todo en peronicio de que tienen  
 para el Mjimer y govierno los diez y siete Pueblos  
 que están Montaña, para los 11 acuerdos en la  
 señas parte del Pueblo, como oscar en Oháel  
 Planaz y calle Río en las que únicamente se formo  
 el Pueblo. Por ellos Bodegones que hay en  
 ellal donde dan de Comer a los tranvajadores, ó in-  
 distintamente a los que allí acuden, pero en los  
 demás de la Ciudad sin menor ninguno de Oháel  
 Pueblo podrán los Maestros Ofmitir y te-  
 ner los que les acomoden sin limitacion, ni ruge-  
 rios a distancia alguna para que les estimule  
 a fabricarlo en la mejor calidad, bondad, y superemo-  
 temor de que sea deprecier que en lo mas Con-  
 forme a Oháel. Intencionada y con la prop. atencion  
 y comun beneficio de los moradores de los tre-  
 Borrado San Antonio Abad, la concepcion y sante-  
 lucia, aunque continuaron los 10 Pueblos Maestros  
 que estan señalados para de Juntas, se separaalo  
 Puerto, y Tierra en que verense la libertad de  
 que puedan tambien tomar Partido los Maestros  
 que del que le Juntas no es de buena cali-  
 dad que es otro estímulo para que sus moradores  
 logren el beneficio. Por lo capuesto q. contempla  
 mas uniforme a Oháel. Intencionada N.S. y como  
 media mas profis que disipe las confusiones de los  
 procedimientos y el peronicio de la Causa publica  
 y los Capitulos de Oháel. Ordenanzas del Trámico  
 y acuerdo de Vt. que causan tanta tranqui-  
 lidad, buen Mjimer en los prop. Maestros, y me-  
 jor servicio del Comun; si Vt. atacpa en el

